

ACTA N° 05/2023

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés y siendo las nueve horas, diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por la señora Decana Magister Roxanna Bettina CAMILETTI, encontrándose presentes la señora Vicedecana Especialista Hilda del Valle MAGGI, el Secretario General Abogado Marcelino Federico INSÚA, y los/as siguientes consejeros/as: Contadora Mirtha Nancy ARRIETA, Abogada Patricia Adriana ALEGRE, Licenciada Marisa Elisabeth POGLIANI, Contador Alfredo Gabriel ZAMBRANO, Contadora Alicia Edith CATUOGNO, Licenciada María Victoria GIULIANI, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ, Señorita Samay Amalin GALARZA, Señora Teresa Noelia PALLERO (en reemplazo de su consejero titular), Señorita Florencia Melina GÓMEZ, Señora Silvana CROSA.

I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

-----La señora Decana comienza su informe expresando que:

. En los últimos días no ha sesionado el Consejo Superior, se ha suspendido debido a la agenda del señor Rector.

. Se sigue avanzando en las reuniones sobre la acreditación de las carreras de Contador Público Nacional y Abogacía, en el estudio del análisis de los estándares de segunda generación, esto sería básicamente, para dar cumplimiento a todos los requerimientos y en función con lo que pasó con la acreditación original.

. Por cuestiones presupuestarias estamos incentivando la participación de docentes a las convocatorias. Toda convocatoria nacional, a veces confunde por el pliego de requisitos que por lo general, son más de tipo administrativos que de otra índole. Tenemos gente que nos instruye al respecto, la Contadora Melina THATAGIAN y por la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, la Ingeniera Sonia NÚÑEZ.

-----Asimismo, la señora Decana comunica al Cuerpo que:

Desde la Agrupación Estudiantil San Luis Independiente, a la cual pertenece la consejera Florencia GÓMEZ presente en el recinto, se ha publicado en redes sociales un comunicado engañoso desde todo punto de vista que expresa lo siguiente:

"...Mesa de examen FCEJS: En marzo presentamos un pedido para agregar dos mesas de examen y para que pasen a carácter general los turnos de mayo y octubre ¿Qué pasó? ¿El

Consejo Directivo no ha sesionado, por qué? Porque los docentes del Consejo ni siquiera contestan las convocatorias a las reuniones y la agrupación Franja Morada que tiene tres consejeros para defender nuestros intereses, no asisten. Frente a esto nos reunimos con la Decana. Cual fue la respuesta: nos negaron la posibilidad de tener mesa en junio ante esto nosotros reiteramos el pedido para septiembre y que la mesa de octubre sea general..."

-----Continúa la señora Decana manifestando que ese mismo día de la publicación, en el horario de la mañana, mantuvo una reunión con miembros de dicha Agrupación, la Secretaria Académica y el Secretario General, donde se acordó, previo a un análisis de la situación, que no tenía sentido pedir la mesa de junio por los feriados de este mes, por la información brindada por Secretaría Académica a cerca de las mesas de mayo, y también porque empalmaba con la mesa de julio, principalmente. Los solicitantes presentes en dicha reunión, concordaron que las autoridades tenían razón y que no valía la pena solicitar una mesa en junio. La señora Decana agradeció el gesto y propuso que se conformara una comisión ad honorem, para solucionar estas cuestiones y dado que es un tema ya planteado en el Consejo Directivo, se lograra encaminarlo con una propuesta beneficiosa tanto para los estudiantes como para los docentes.

Por último, la Decana resalta que es importante que el Consejo Directivo supiera lo acontecido, puesto que estas acciones no dañan a cada uno de los que hoy forman parte de este Cuerpo y de la gestión, sino a la Institución.

-----A raíz de lo expuesto, se genera un debate con la participación tanto de consejeros docentes como de consejeros estudiantes y la consejera Patricia ALEGRE mociona:

-----***Redactar un comunicado negando los dichos de la publicación en cuestión y exigir su exposición.***

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar la moción.**

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----La señora Decana informa que han solicitado justificación de inasistencia, los/as siguientes consejeros/as.

Jorge DIAZ: por razones particulares.

Waldo PÉREZ: por razones particulares.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la solicitud de las/os consejeras/os.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 03/2023 SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2023.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N°03/2023 correspondiente al 26 de abril de 2023.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL:0002274/2020 LIC. ESTEBAN GABRIEL ARIAS. SOLICITA PROTOCOLIZAR ACTIVIDADES EN EL SISTEMA DE INGRESO 2020.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **ampliar el Artículo 9° de la Resolución N° 07/2020 del Consejo Directivo, referida a la aprobación del Sistema de Ingreso para el ciclo lectivo 2020, incorporando la participación de la docente Flavia Silvina GOTTERO, en el módulo *"Taller para Ingresantes. Articulación de Contenidos"* correspondiente al Ingreso de las Carreras de Ciencias Jurídicas, según lo solicitado a fojas 24 del presente expediente.**

2.-EXP-USL:0005744/2021 MGTER ALEJANDRA ROVACIO. SOLICITA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN EL SISTEMA DE INGRESO 2021.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **ampliar el Artículo 9° de la Resolución N° 124/2021 del Consejo Directivo, referida a la aprobación del Sistema de Ingreso para el ciclo lectivo 2021, incorporando la participación de la docente Flavia Silvina GOTTERO, en el módulo *"Taller para Ingresantes. Articulación de Contenidos"* correspondiente al Ingreso de las Carreras de Ciencias Jurídicas, según lo solicitado a fojas 40 del presente expediente.**

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.-EXP-USL:0003314/2023 DRA. GRACIELA CASTRO. SOLICITA LA DESIGNACIÓN COMO PROFESORA VISITANTE - MG. ANA MARÍA CORTI.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR** la designación de la Magister ANA MARIA CORTI,

como Profesor Visitante, para desempeñarse como Profesora Responsable del curso Análisis institucional II, de la Maestría en "Sociedad e Instituciones".

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y designar Profesora Visitante a la Magister Ana María CORTI, para desempeñarse como responsable del curso "Análisis Institucional II" de la Maestría en "Sociedad e Instituciones".**

2.-EXP-USL:0006363/2021 PROF. SILVIA J. ESCUDERO SALVAGNO. SOLICITUD DE CARGO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición y Jurado, en UN (1) Cargo según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, folio 04 y 06 (vuelta), de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, Dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la Asignatura HISTORIA INSTITUCIONAL ARGENTINA, de la Carrera de Abogacía.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Historia Institucional Argentina" de la Carrera de Abogacía.**

3.-EXP-USL:0003808/2021 ESP. SILVIA JULIANA ESCUDERO SALVAGNO. SOLICITA SE GESTIONE LA PROMOCIÓN A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA A LA PROF. BEATRIZ CECILIA PÉREZ.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición y jurado, de la Profesora Beatriz Cecilia Pérez, según lo aprobado por el Consejo del departamento Ciencias Jurídicas y Políticas a Fs. 04, en el marco de la Ord. C.S N° 6/15, para UN (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO con destino al Área de Formación General

para las Ciencias Jurídicas y Políticas, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la Asignatura HISTORIA INSTITUCIONAL ARGENTINA, de la Carrera Abogacía.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Profesora Beatriz Cecilia PÉREZ para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Efectivo/a, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Historia Institucional Argentina" de la Carrera de Abogacía.**

4.-EXP-USL:0017652/2022 CPN CLAUDIA ALEJANDRA VISCONTI. ELEVA PROGRAMAS PRESENTADOS POR LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS DEL 1º Y DEL 2º CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2022 – DPTO. CIENCIAS ECONÓMICAS.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: APROBAR los programas presentados por los Docentes Responsables de las asignaturas del ciclo lectivo 2022, y cuyo detalle consta a fojas 01 a 04, del Departamento de Ciencias Económicas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar los programas correspondientes al Ciclo Lectivo 2022, presentados por las y los docentes del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, según se detalla a fojas 01 a 04 del presente expediente.**

5.-EXP-USL:0018126/2022 DR. YUSSEF BECHER. PRESENTA PROGRAMAS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES AL CICLO LECTIVO 2022, 2º CUATRIMESTRE.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: APROBAR los programas presentados por los Docentes Responsables de las asignaturas del 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, y cuyo detalle consta a fojas 01 a 04, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar los programas correspondientes al 2º cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022,**

presentados por las y los docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, según se detalla a fojas 01 a 04 del presente expediente.

6.-EXP-USL:0018145/2022 DR. JUSSEF BECHER. PRESENTA PROGRAMAS - CICLO LECTIVO 2022, 1º CUATRIMESTRE Y ANUALES.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: APROBAR los programas presentados por los Docentes Responsables de las asignaturas del 1º cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2022, y cuyo detalle consta a fojas 01 a 05, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar los programas correspondientes al 1º cuatrimestre y anuales del Ciclo Lectivo 2022, presentados por las y los docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, según se detalla a fojas 01 a 05 del presente expediente.**

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

7.-EXP-USL:0002494/2023 RPN ESTELA IPARRAGUIRRE. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA PREINSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS PARA CURSAR LA DÉCIMA EDICIÓN DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS.

-----La Comisión de Investigación y Posgrado analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: avalar la autorización para la preinscripción para el cursado de la décima edición de la Carrera de Posgrado "Maestría en Economía y Negocios".

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y autorizar la preinscripción para el cursado de la décima edición de la Carrera de Posgrado "Maestría en Economía y Negocios"**

8.-EXP-USL:0004758/2023 DRA. GRACIELA CASTRO. SOLICITA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL INICIO 11 º COHORTE DE LA MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES.

-----La Comisión de Investigación y Posgrado analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: protocolizar la designación de la estructura de Gestión correspondiente a la Maestría en Sociedad e Instituciones, según se detalla a fojas 13 del presente expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y protocolizar la designación de la estructura de Gestión correspondiente a la Maestría en Sociedad e Instituciones, según se detalla a fojas 13 del presente expediente.**

9.-EXP-USL:0001526/2023 DRA. GRACIELA CASTRO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA 11ª COHORTE EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES.

-----La Comisión de Investigación y Posgrado analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: autorizar el dictado de la undécima cohorte de la Carrera de Posgrado "Maestría en Sociedad e Instituciones" correspondiente al ciclo lectivo 2023.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y autorizar el dictado de la undécima cohorte de la Carrera de Posgrado "Maestría en Sociedad e Instituciones" correspondiente al ciclo lectivo 2023.**

INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

10.-EXP-USL:0008231/2022 MG ALFREDO G. ZAMBRANO - MG JORGE A. SOSA - CPN ALVARO A. LEPORE. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE PROYECTOS (PEEIP).

-----La Comisión de Interpretación y Reglamento analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: aprobar la creación del Programa de Evaluación Económica Integral de Proyectos (PEEIP) y su respectivo Reglamento Interno de Funcionamiento.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y aprobar la creación del Programa de Evaluación Económica Integral de Proyectos (PEEIP) y su respectivo Reglamento Interno de Funcionamiento.**

-----*Siendo las diez horas, treinta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*

